



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 25: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO COSPAS-SARSAT

(Nota presentada por la Arabia Saudita)

RESUMEN

En la presente nota de estudio se describe el Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat, aprobado por el Programa Internacional Cospas-Sarsat, que se celebrará cada 10 de septiembre. Esta conmemoración tiene como objetivo honrar los esfuerzos humanitarios de tantos y tantas profesionales que participan en las operaciones de búsqueda y salvamento (SAR), en particular, los operadores y operadoras de los centros de control de misiones (CCM), quienes desempeñan un papel fundamental para salvar vidas en todo el mundo.

Debido al papel esencial desempeñado por el sistema Cospas-Sarsat en el marco de búsqueda y salvamento de la OACI, establecido en el Anexo 12 — *Búsqueda y salvamento*, en la presente nota de estudio se propone a la Asamblea que reconozca formalmente el día mencionado y apoye su celebración anual.

Además, se propone a la Asamblea que encargue al Secretario General que se coordine junto con la Secretaría del Cospas-Sarsat para confirmar la participación de la OACI y alentar a los Estados miembros a que se unan a la celebración anual del Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de la información presentada en la presente nota de estudio;
- encargar al Secretario General que se coordine con la Secretaría del Cospas-Sarsat para que la OACI se una a la celebración anual del Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat, y para que las oficinas regionales de la OACI difundan información, carteles conmemorativos y otros materiales entre los Estados miembros para destacar dicha celebración anual; y
- alentar a los Estados a que se sumen al Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat, realizando actividades de sensibilización acerca del Programa Cospas-Sarsat y el sistema mundial de búsqueda y salvamento.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el objetivo estratégico: <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades se llevarán a cabo en el marco del presupuesto regular.
<i>Referencias:</i>	Anexo 12 — <i>Búsqueda y salvamento</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Programa internacional Cospas-Sarsat es una organización intergubernamental establecida formalmente mediante tratado en 1988. Su misión abarca la asistencia a la OACI en lo relativo a sus responsabilidades de búsqueda y salvamento (SAR), en particular mediante el uso de su sistema por satélite para detectar señales de socorro de radiobalizas de emergencia que se transmiten en 406 MHz. Los satélites retransmiten las señales a las estaciones terrestres, llamadas terminales locales de usuario (LUT), que procesan los datos, determinan la ubicación de la radiobaliza y reenvían la información de alerta al centro de control de misión (CCM) apropiado, que reparte los datos de alerta a los centros coordinadores de salvamento (RCC) u otras autoridades de SAR.

1.2 El Consejo del Cospas-Sarsat ha aceptado la propuesta del Reino de la Arabia Saudita para designar el 10 de septiembre como Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat, con el fin de reconocer la dedicación de los y las profesionales en el ámbito de la búsqueda y salvamento que trabajan en los centros de control de misiones, en particular, los operadores y operadoras de dichos centros.

1.3 El 10 de septiembre conmemora el aniversario del primer salvamento del Sistema Cospas-Sarsat, que sucedió en 1982 y confirmó, a escala mundial, la solidez operacional del sistema, que servía para salvar vidas. Esta conmemoración tiene como objetivo honrar los esfuerzos humanitarios de los y las profesionales y operadores y operadoras de los centros de control de misiones, quienes desempeñan un papel fundamental a la hora de salvar vidas en todo el mundo. Se prevé que la celebración para conmemorar este día comience en 2025 y se espera que las celebraciones se lleven a cabo cada año en cada centro de control de misiones, con la participación de las partes interesadas y asociados de la aviación.

2. ANÁLISIS

2.1 El Anexo 12 — *Búsqueda y salvamento* contiene disposiciones relativas al Sistema Cospas-Sarsat. En él se destaca la responsabilidad de los Estados respecto al establecimiento y el mantenimiento de los servicios de búsqueda y salvamento, incluido el uso del Sistema Cospas-Sarsat para las alertas de socorro y la localización. Los Estados tienen la responsabilidad de establecer y mantener servicios de búsqueda y salvamento eficaces, en particular las infraestructuras y los procedimientos para utilizar el Sistema Cospas-Sarsat para responder oportunamente a las situaciones de socorro.

2.2 El Anexo 12 establece que los Estados designen un punto de contacto SAR (SPOC) para recibir mensajes de alerta del Sistema Cospas-Sarsat. Dicho sistema utiliza satélites para detectar las señales de socorro de las radiobalizas de emergencia (como los transmisores de localización de emergencia (ELT), las radiobalizas de localización de siniestros (RLS) y las radiobalizas de localización de personas (PLB), y transmite esta información a las estaciones terrestres, que la reenvían a las autoridades de SAR pertinentes.

2.3 La Enmienda 19 del Anexo 12, aprobada por el Consejo el 18 de marzo de 2024, que entró en vigor el 22 de julio de 2024 y se aplicará a partir del 26 de noviembre de 2026, requiere que los Estados designen un punto de contacto SAR disponible las 24 horas para recibir y acusar recibo de los datos de alerta Cospas-Sarsat.

2.4 Se puede concluir, entonces, que en las operaciones y actividades de búsqueda y salvamento participa personal profesional con distintas especializaciones y competencias para llevar a cabo un servicio SAR eficaz. Por consiguiente, el Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat constituye una oportunidad para reconocer y honrar los esfuerzos humanitarios del personal de este ámbito.

Se reconoce, en particular, la dedicación de los operadores y operadoras de los centros de control de misiones y los centros coordinadores de salvamento, cuya labor fundamental contribuye a salvar vidas durante las operaciones de búsqueda y salvamento.

2.5 Cospas-Sarsat alienta a todas las autoridades y sus respectivas redes de búsqueda y salvamento a que participen en la conmemoración de este día. La celebración puede incluir seminarios, debates y encuentros sociales, y organizarse en los CCM y los RCC con la colaboración de una amplia gama de partes interesadas del ámbito para conmemorar la ocasión, inspirándose de la celebración del Día de los Controladores y Controladoras de Tránsito Aéreo (ATCO). Dicho día se celebra ampliamente por las partes interesadas de la aviación, que honran y prestan respeto al papel fundamental desempeñado por dichos controladores y controladoras.

2.6 La celebración tiene como objetivo promover una mayor sensibilización con respecto a los servicios fundamentales que brinda el Programa internacional Cospas-Sarsat para salvar vidas y apoyar las operaciones de SAR.

2.7 Debido al papel integral del Sistema Cospas-Sarsat en las operaciones SAR de la aviación civil internacional, conforme al mandato conferido en el Anexo 12, resulta pertinente y beneficioso para la OACI unirse oficialmente a la celebración del Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat. Esta participación destacaría el compromiso de la Organización con sus objetivos estratégicos de seguridad operacional y honraría la labor fundamental de los y las profesionales de SAR para salvar vidas en todo el mundo.

2.8 La participación de la OACI serviría para amplificar el mensaje del día, promoviendo una mayor sensibilización pública y gubernamental respecto a los servicios de salvamento de vidas que brinda el Programa Cospas-Sarsat. Una decisión formal de la Asamblea remitida al Secretario General establecería el mandato necesario para que la organización participe plenamente en la conmemoración.

2.9 La celebración amplia y efectiva del Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat requiere que se efectúen esfuerzos de colaboración. Se debería alentar a los Estados a que organicen sus propias actividades nacionales para conmemorar este día. Se podrían llevar a cabo campañas de sensibilización, eventos educativos en escuelas y clubes de aviación, así como ceremonias oficiales en homenaje al personal de búsqueda y salvamento local. Estas iniciativas complementarían los esfuerzos de la OACI y reforzarían el marco mundial de SAR.

3. CONCLUSIÓN

3.1 El Consejo del Cospas-Sarsat aceptó la propuesta del Reino de la Arabia Saudita de designar el 10 de septiembre Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat. Esta designación proporciona una valiosa oportunidad para reconocer la dedicación de los y las profesionales de búsqueda y salvamento, y los operadores y operadoras de los centros de control de misiones a la hora de salvar vidas, así como el éxito del sistema mundial de alerta de socorro por satélite.

3.2 Resulta evidente que en los servicios de SAR participan múltiples entidades y autoridades, desde la detección de las señales de socorro hasta el final de las actividades de salvamento. En el Anexo 12 se enuncian las normas y métodos recomendados para los servicios SAR proporcionados por los Estados contratantes. Se brinda el marco para establecer y operar estos servicios, incluido el uso de los datos de alerta del Sistema Cospas-Sarsat.

3.3 La participación de la OACI es una extensión lógica de sus responsabilidades, de conformidad con el Anexo 12. Uniéndose a la celebración, la OACI puede mejorar la visibilidad de los servicios de búsqueda y salvamento, promover la aplicación de las mejores prácticas y rendir homenaje al personal de SAR, cuyos esfuerzos salvan vidas.

3.4 Por consiguiente, se invita a la Asamblea a que apoye esta iniciativa encargando al Secretario General que tome las medidas necesarias para que la OACI se una a la celebración del Día Mundial de Búsqueda y Salvamento Cospas-Sarsat, y a que aliente a los Estados miembros a que participen plenamente en la conmemoración.

— FIN —